

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

AYUDANTES NOVEL DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Santiago, 24 de junio de 2022

1. Convocatoria.

La Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales llama a concurso público para proveer **1 cupo de ayudante novel** de su Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal.

2. Perfil y actividades.

Los/as ayudantes novel son egresados/as de derecho que realizarán funciones relativas a repaso de conceptos, desarrollo de ejercicios, fichaje y análisis bibliográfico, supervisión de pruebas, corrección de ejercicios, talleres, controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor/a responsable.

3. Postulaciones.

3.1. Requisitos para postular:

- Ser estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.
- No haber sido sancionado o sancionada por un comité de ética u otra instancia reglamentaria equivalente;
- No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria;
- Encontrarse, al menos, en el 50% superior del ranking académico de la carrera que cursa al momento de la postulación;
- Haber aprobado el ciclo de Derecho Penal y Procesal Penal con nota superior a 5.0

3.2. Postulante deberá acompañar:

- a. Antecedentes académicos completos, incluidas certificaciones que acrediten requisitos antes indicados;
- b. Currículum Vitae;
- c. Concentraciones de notas y, en lo posible, rankings de graduación de pregrado, en su caso; y
- d. Una carta donde exprese sus motivos para postular al cargo.

3.3. Antecedentes adicionales:

El Comité de Selección podrá solicitarle a los/as concursantes antecedentes adicionales, relativa a su experiencia previa, si la hubiere.

4. Modalidad de Selección.

- 4.1. El proceso de selección se hará por antecedentes.
- 4.2. El proceso de selección estará a cargo de una comisión formada por profesores/as del Departamento de Derecho penal y procesal penal, la Secretaria Académica y presidida por la Directora del mismo.
- 4.3. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier etapa la Comisión puede declarar desierto el concurso, a su entero arbitrio.
- 4.4. En igualdad de condiciones se seleccionará candidatas mujeres.

5. Envío de las postulaciones y plazos.

- a. Las postulaciones deben ser enviadas a:

Email: concursos.derecho@mail.udp.cl

Asunto del correo: "Postulación concurso ayudante novel Derecho penal y procesal penal"

- b. Las postulaciones se recibirán hasta el **día 30 de julio de 2022.**